

# La Casa

*Slavover  
Growth Club  
del Abril  
1952*



# Obispo

# Recino

Por JOSE MANUEL DE XIMENO

I

Pocos años faltaban para cumplirse el segundo centenario de creada la diócesis de Cuba, contemporánea casi de la primada de América, cuando exaltaron a la jerarquía episcopal al habanero Don Dionisio de Recino y Ormachea, sujeto de virtud y luces notorias, y tan ejemplar como los varones esclarecidos y pastores prudentes del rebaño revoltoso que infundía pavor al pusilánime obispo Don Juan del Castillo.

Desde los días lejanos en que Carlos V. presentó al Santo Padre al flamenco don Juan de Witte, de la religión de Santo Domingo de Guzmán, para regir las actividades de la Catedral de la Asunción de Baracoa hasta fray Gerónimo de Valdés, los sacerdotes indígenas representaron papel lucido tanto por el celo evangélico con que cumplieron los votos hechos como por el afán de superación intelectual que les llevó, desde temprano, a ocupar con dignidad y brillo posiciones representativas en el cabildo metropolitano, y a desempeñar en las comunidades religiosas cargos prominentes; señalándose, además, entre los lectores y definidores que enseñaban latín y otras disciplinas en San Francisco, Santo Domingo y San Agustín antes de que los Padres Predicadores establecieran en su convento de La Habana la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo; pero ninguno hasta don Dionisio de Recino y Ormachea fué "pastor" y aún este mismo no pudo llamar con el dulce nombre de "esposa" a la catedral de Santiago por ser titular de Andramita, y sólo obispo auxiliar de Cuba.

Los obispos auxiliares remontan sus orígenes a los primeros días de la Iglesia, San Agustín lo fué de Valerio y alguno entiendo que San Pablo de San Pedro. En la antigüedad les miraban con prevención y recelo por llevar implícitos, generalmente, el

HEREDAS  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
CORONA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

derecho de suceder en las mitras de que eran coadjutores, favoreciéndose así el nepotismo con la secuela inevitable de abusos e injusticias, al perpetuarse estas dignidades en familias principales en tiempos que el poder temporal de la Iglesia era universal y efectivo. Ya en épocas de Recino los obispos auxiliares no despertaban temores populares por nombrárseles para ayudar a los prelados de provincias extensas y de muchos negocios o por incapacidad del propietario. Correspondía designarlos al Papa a instancias del diocesano, y de oficio en determinados casos. Sus funciones quedaban limitadas a officiar de pontifical,

conferir órdenes, confirmar, consagrar los óleos y visitar territorios distantes. Es probable que la auxiliatura de Recino obedeciera a este último deber, pues sus biógrafos sólo mencionan como mérito extraordinario de su labor episcopal la visita a la Florida, de la cual era abad el obispo de Cuba.

II

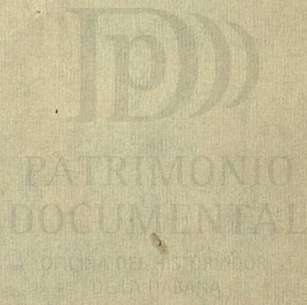
Cuando la vida se deslizaba con "pausados giros", y a las calles de La Habana llamaban "cordilleras" situaban la casa del Obispo Recino en la que "va del costado de la Iglesia de San Felipe Neri a la Real Muralla por el lado del Poniente", o en la que "del Oratorio de San Felipe Neri va a la Real Contaduría y Carnicería Antigua" o en la que "de la esquina de la Obrapía corre al hoyo de la Artemisa"; señas estas un tanto largas para escribirlas en los sobre de hoy, aunque los sellos de correos actuales ocupan, poco más o menos, el mismo espacio que la dirección del prelado; pero en aquellos tiempos La Habana era una ciudad minúscula, y el bozal menos ladino llegaría sin dificultades a la casa del Señor Obispo.

Al aumentar la población, y el caserío naturalmente, olvidaron la costumbre de darles nombres propios a las distintas cuadras de una misma calle, prevaleciendo en ésta el de Obrapía por la esquina de Mercaderes, donde se levanta aún el viejo palacio del Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, patrón de la Obrapía fundada por el Capitán don Martín Calvo de la Puerta.

¿Cómo llegó a poder de Recino esta propiedad? Pese al celo y diligencia desenvueltos en las búsquedas el dato más antiguo que apareció fué el contenido en el testamento del prelado, otorgado ante Bartolomé Núñez el 10 de septiembre de 1711. El Obispo falleció a las siete y media de la tarde del sábado 12, y cumpliendo su voluntad le enterraron el 16 al lado del Evangelio de la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena, quedando allí sus restos hasta el 20 de agosto de 1918 que fueron trasladados a la Catedral de La Habana, juntamente con la lápida funeraria. En Santa Catalina recibieron sepultura, también, su hermana Doña María y otros Recino por tenerla propia la familia, como sus deudos los Castellón en la Iglesia del Santo Cristo.

Al Obispo Recino, le bautizaron en la Parroquial Mayor el 30 de octubre de 1645, apadrinándole el Regidor Don Ambrosio de Soto; sus padres el Fiel Ejecutor de la ciudad Don Juan de Recino y García, natural de Talavera de la Reina, y la habanera Doña Aldonza de Ormachea, casaron en este templo el dos de mayo de 1639 asistiendo a la ceremonia como testigos el Capitán General y Gobernador de la Isla Don Francisco de Riaño y Gamboa y su mujer doña María de Ormendies y Fernández de la Peña.

De los hijos de este matrimonio conoce la posteridad a Don Tomás, doctor en jurisprudencia y colegial de Salamanca, y a Doña María, casada con el Teniente don Bartolomé de Balmaseda, heredera de la casa de la calle de Obrapía, y donde su marido fabricó sobre el zaguán un cuarto alto para habitación del Prebistero don José Martínez de Silva. Hija única del matrimonio fué Doña Ana María, mujer del Capitán don Esteban



de Berroa y Garro con quien tuvo dos hijos, doña María casada con don Pedro Castellón y Castellón, y don Dionisio marido de doña Ana de Oquendo y Osés, hermana del primer Marqués de la Real Proclamación.

Es probable que la leyenda cubana "La Torre de Berroa" se refiera a este último matrimonio, pues era doña Ana dueña de muchas caballerías de tierra en Bacuranao, sitio donde un viajero de 1832 orienta a la salida del poblado de Barreras la "Quinta de Berroa", por aquella época en ruinas, quedando sólo en pie dos habitaciones, una sobre la otra, que llamaban "La Torre". Del cuarto alto veían todas las noches volar una llama hacia una cruz de piedra cercana, contando los vecinos que era el alma de la hija de los Berroa, muerta por unos amores contrariados.

Del matrimonio de Don Dionisio con doña Ana no quedó sucesión pasando la parte que le correspondió en la casa a doña María Castellón y Berroa, casada con el Teniente Coronel don Pedro Armenteros de Guzmán y Fernández de Zaldivar, que la vendió a su hermano el Regidor Honorario don José en 1794.

En 1804 don José la traspasó a don Pedro Díaz Cordovés, cuya descendencia la vendió en 1840 a don Mariano Díaz, Mayordomo de don Ignacio de Herrera. Don Mariano levantó sobre los suelos que ocupaban la casa del Obispo el edificio que duró hasta 1916, reproducido por el doctor Pérez Beato en el tomo primero de "La Habana Antigua". Hasta 1861 la casa llevaba el número 27 después de este año el 51 y hoy el 559.

Al morir este último propietario sus hijos la vendieron al excelentísimo e ilustrísimo señor don Vicente Luis Ferrer y González, natural de Madrid, Médico Mayor de La Habana, y sobrino del Historiador de Carlos III don Antonio Ferrer del Río, Individuo de Número y Bibliotecario de la Real Academia Española de la Lengua, que durante su estancia en Cuba se distinguió como periodista firmando sus trabajos con el pseudónimo "El Madrileño". Fué el doctor Vicente Luis Ferrer médico muy distinguido de su época, trajo a Cuba la vacuna animal, escribió varias monografías científicas y pertenecía a distintas academias nacionales y extranjeras. Su hijo y heredero el doctor José Luis Ferrer y Jencas, antiguo director de la Casa de Salud del Centro de Dependientes, agregó dos pisos altos a la casa, que sus descendientes enajenaron a poco de ocurrir su fallecimiento.

### III

Los hijos y herederos del doctor José Luis Ferrer llevaron a su nueva morada la piedra armera del Obispo Recino que durante más de dos siglos ilustraba la casa de la calle de Obrapia con la memoria de este pastor benemérito; gracias a este celo se conserva una buena labra de principios del siglo XVIII, sin que pueda fijarse con exactitud la fecha que la colocaron en el frente de la calle primero, y más tarde sobre la planta alta in-

terior que mira al primer patio después de reconstruída por don Mariano Díaz con posterioridad a 1840.

De Recino se conservan actualmente dos escudos, el que guardan los Ferrer y el de la lápida mortuoria de la Catedral de La Habana. Los blasones son los mismos, aunque la colocación de los cuarteles está alterada en este último, pues el primero y el tercero del de los Ferrer aparecen como segundo y cuarto en la lápida; variante que puede obedecer a que el marmolista copió el sello seco del obispo con las figuras invertidas para que al estamparlo aparezcan divisiones y ornamentos en la ordenación que les es propia. En la lápida sepulcral se ve, también, una borla solitaria, independiente de las que le correspondían por su jerarquía eclesiástica.

En ninguna de las dos piedras los artistas marcaron esmaltes y metales, ni puede asegurarse que la división cuartelada en cruz sean del primer Recino a quien dieron armas, o representan las de los cuatro apellidos del Obispo; y en este último caso no aparecería el segundo de la madre, doña Aldonza de Ormachea, porque en su partida de matrimonio se lee una nota marginal que dice, "Aldonza de Acosta" y en los libros de la propia Parroquial consta que en "la casa de la comadre Ana Hernández" bautizaron el 2 de noviembre de 1626 a una niña de padres desconocidos a quien pusieron por nombre Aldonza, y tuvo de padrinos al Sargento Domingo de Acosta y su mujer Catalina Díaz.

#### IV

Muy poco conoce la posteridad de don Dionisio de Recino y Ormachea. Sabe que fué uno de los habaneros beneficiado con las becas establecidas por el Obispo Almendaris en el Colegio San Ramón que fundó en Michoacán. En Cuba obtuvo las dignidades de Provisor y Canónigo, consagrándosele en 1705 Obispo de Andramita en la Catedral de Mérida, Yucatán. Al ocurrir el fallecimiento del obispo don Diego Evelino de Compostela en 1704, es muy probable que estuviere ya propuesto para Auxiliar de Cuba; porque no parece ajustado a la disciplina eclesiástica que, como dice Calcagno, la auxiliatura le fuese conferida por el Dean y Cabildo de la Catedral de Santiago de Cuba, ni como asegura el doctor Urrutia, que en 1711 le consagraron Obispo Auxiliar y visitó la Florida; en el primer caso porque no se trata de un vicario capitular sede vacante, sino de un obispo auxiliar cuyo nombramiento corresponde al Papa; y en el segundo porque fué precisamente en 1711 cuando murió Recino, a los seis años de episcopado.

Lo probable es que don Diego Evelino, mirándole con afecto paternal pidiera a Roma la auxiliatura con vistas a la sucesión, y en este último supuesto no seguía el consejo de San Agustín que jamás nombró obispo a su coadjutor Eradio, "porque lo que era reprehensible en él no debería serlo en su hijo".

Recino dejó dos óleos representando el Crucificado y Nuestra Señora de Guadalupe al Convento de las Madres Catalinas, y mandó que se impusieran trescientos pesos a censos para que cada 9 de octubre se celebrase una misa cantada en el altar de San Dionisio, mandado a construir por él en la Parroquial Mayor. El cariño de los habaneros recordaba sus méritos y virtudes en este epitafio,

5

Dignísimo Señor Doctor Dionisio Rezano.  
Obispo de Andramita, Primero de la Patria,  
Primer Obispo Auxiliar de la Diócesis de Cuba.  
El primero para todos el último para sí.  
Digno de alabanza.  
Fué hecho el primero porque se consideraba el último.  
Sea alabado.  
Que brille y no palidezca su fin.  
Quien tan poca gloria se daba volvió a la luz  
el 12 de Septiembre de 1711 a los 66 años de edad  
y 6 de episcopado.

La Habana, 7 de Febrero de 1953.

**Nota:** El autor agradece al notable investigador Arturo G. Lavín la cooperación prestada para identificar el escudo conservado por los Ferrer y las notas facilitadas; y al Caballero de Malta Carlos Dobal la traducción del epitafio de la Catedral.